

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Infraestructura GESTION JURIDICA CONTRATACION NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN
Versión: 3	Vigencia: 01-2020

DE: MÓNICA PAOLA SALDARRIAGA ESCOBAR (Secretaria de Infraestructura)

FECHA: 11/02/2021

PARA: CAROLINA DEL PILAR GONZALEZ LEIVA

ASUNTO: NOTIFICACION SUPERVISIÓN.

A fin de notificar asunto en referencia, me permito informarle que ha sido designada como Supervisora del contrato No. Interno 215 de febrero 09 de 2021, número de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.2210567 de febrero 09 de 2021, suscrito entre el Departamento de Risaralda y FRANYELA BERMUDEZ SERNA cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO EN LA GESTIÓN DEL DESPACHO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"

Es de recordarle que en cumplimiento de su función como Supervisora debe propender por que el contrato se ejecute oportuna y satisfactoriamente, para lo cual debe tener en cuenta los parámetros establecidos por el Decreto 0316 de marzo 05 de 2018, mediante el cual se adoptó el **Manual del Interventor**.

Se le hace saber que el proceso en su integridad reposa en la Secretaria de Infraestructura, donde podrá consultar todo lo relacionado con el proceso, información que es indispensable para realizar la Supervisión.

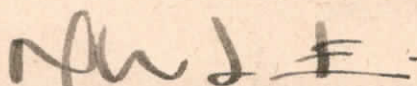
Se anexan los siguientes documentos, según lo establece el manual del interventor:

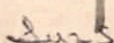
- Link del contrato No. interno 215 de febrero 9 de 2021, número de Contrato SECOP II 2210567 de febrero 9 de 2021
- Link de las pólizas aprobadas.
- Link de la propuesta.
- Link de la disponibilidad presupuestal y copia del registro presupuestal.
- Link del RUT.
- Link SECOP II

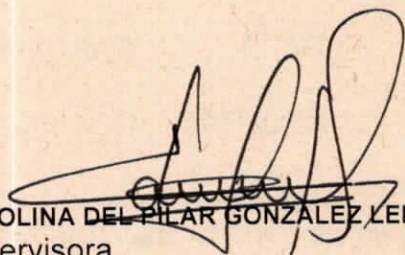
	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Infraestructura GESTION JURIDICA CONTRATACION NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN
Versión: 3	Vigencia: 01-2020

Además, el Supervisor deberá tener en cuenta la lista de chequeo de estudios y permisos previos para infraestructura física o vial y lista de chequeo entrega de documentos Para interventorías y/o Supervisiones de contratos.

Cordialmente,


MÓNICA PAOLA SALDARRIAGA ESCOBAR
 Secretaria de Infraestructura


 Elaboró: Luz Stella Caicedo M.


CAROLINA DEL PILAR GONZALEZ LEIVA
 supervisora
 11/02/2021